

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE CARGA PESADA DEL MERCADO MAYORISTA
TRANSMERMAY S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos se convoca a Junta General Ordinaria a los accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA DEL MERCADO MAYORISTA TRANSMERMAY S.A., y de manera expresa al señor Edwin Jesús Calero Riera Comisario de la Compañía, para el Lunes 25 de Marzo de 2019 a las 17:00 p.m. en las instalaciones de la empresa ubicada en las calles Av. El Cóndor y Tres Carabelas de la ciudad de Ambato.

La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

1.- **Constitución del quórum**

Después de pasar lista por parte de secretaria se verifica la asistencia del 51.17% de quórum de instalación.

2.- **Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2018.**

A los Señores accionistas:

En calidad de gerente durante el año 2018, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, presento el siguiente Informe de funciones realizadas durante este periodo.

1.- **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

* Se ha dado cumplimiento a la ley tributaria, realizando las declaraciones a su debido tiempo, y de igual manera en la Superintendencia de compañías.

* La compañía es una institución de agrupación de personas denominadas accionistas con la finalidad de dar el servicio de Transporte de carga pesada cubriendo diferentes zonas del país.

* Los compañeros accionistas no han realizado sus obligaciones económicas en su mayoría, por lo que tomaremos otras medidas para su cumplimiento.

* Con los valores aportados se ha cubierto los gastos administrativos, los mismos que se encuentran respaldados con los comprobantes legales.

* Hemos entregado la documentación correspondiente para que los compañeros procedan con la matrícula de su unidad.

* Se ha llevado la contabilidad como lo dispone la ley, misma que ha sido revisada minuciosamente por el compañero Comisario Revisor, quien ha verificado la situación económica

3.- **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la empresa año 2018.**

A los señores accionistas

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía de transporte de carga Pesada Mercado Mayorista TRANSMERMAY S.A., y en cumplimiento a la función que me corresponde de acuerdo Art. 279 de la ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Estado financiero de la Compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

La revisión de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales, se realizó la evaluación de la presentación de los Estados financieros en general, considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1.- **Cumplimiento de resoluciones:**

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en la ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y como nuestra empresa es de servicio de transporte y el trabajo es individual, cabe indicar que los aportes que realizamos son para los diferentes gastos administrativos presupuestos, para el buen funcionamiento de esta empresa, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Además informo que la Institución se encuentra en regla en todas las disposiciones que emana la Ley.

El libro de actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Solicito de la mejor manera que se proceda con los cobros a los accionistas que no han realizado las aportaciones para los diferentes gastos administrativos, en caso de persistir dicha morosidad, se tomara otras medidas.

Informa que dejo a consideración de la junta general.

4.- **Conocimiento y resolución del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico del año 2018.**

Se da lectura al Balance General el estado de resultados aclarando cada uno de sus rubros con sus anexos respectivos puesto en consideración de la asamblea es aprobado por unanimidad.

5.- **Aprobación del Acta de la Junta General.**

La secretaria procede a dar lectura a la presente acta y sin tener ninguna modificación se da por aprobada la presente acta N° 60

Sin tener más puntos a tratar el señor Gerente da por concluida la sesión siendo las diecinueve horas en punto.


Sr. Sánchez Jorge
PRESIDENTE


Sr. Marco Guacha
GERENTE